47. Castro del Río (por traslado del señor Murillo Cahete), a don Rafael de Cózar Pardo, que sirve la de Ugijar.

48. Colmenar (por traslado del señor Ródenas Blesa), a don Alfonso Rubio Vázquez, que sirve la de Monesterio.

49. Cuartell (por traslado del señor Guardiola Girones), a don Carlos Fraga Carreira, que sirve la de Mora de Ebro.

50. Cheste (por traslado del señor López-Amo Marín), a don Enrique Jaime Morilla Rebbuilh, que sirve la de Reinosa.

51. Dúrcal (por traslado del señor Rodríguez Torres), a don Julian Peinado Ruano, que sirve la de Huelma.

52. El Espinar (por traslado del señor Segoviano Vicario), a don Enrique Arauz Arauz, que sirve la de Calzada de Calatrava.

53. Fraga (por traslado del señor Pradas Hernando), a don Juan Bautista Bosch Potensa, que sirve la de Agramunt.

54. Hoyos 'por traslado del señor Gallego Almansal, a don José Ramón Rego Lodos, que sirve la de Mérida.

55. Ibi (por traslado del señor Benlloch Martinez), a don José María Molina Mora, que sirve la de Pinoso.

56. Marmolejo (por traslado del señor García Ruiz), a don Francisco Cuenca Anaya, que sirve la de Herencia.

57. Picasent (por traslado del señor Fernández Rodríguez), a don Leonardo Herrero Miranda, que sirve la de Zafra.

58. Porcuna (por traslado del señor López Urrutia Fernán dez), a don Juan Antonio Porell Salgado, que sirve la de Cazaila de la Sierra.

59. Santa Bárbara (por traslado del señor Verdera Breixiano), a don Eduardo Urios Camarasa, que sirve la de Alber.

59. Santa Bárbara (por traslado del señor Verdera Breixiano), a don Eduardo Urios Camarasa, que sirve la de Albox. 60. Villarejo de Salvanes (por traslado del señor Martinez Hernández), a don Gerardo Muñoz de Dios, que sirve la de

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Director general, Francisco Escrivá de Romaní.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

CORRECCION de errores de la Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se dis pone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policia Armada que se cita.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución, inserta en el «Boletin Oficial del Estado» número 239, de fecha 6 de octubre de 1971, página 16100, se transcribe a continuación la oportuna rectificación: En la segunda columna, en la relación del personal que se cita, en los datos que corresponden al Policía den Jerónimo Alcala Baena, donde dico: «Fecha de retiro: 21 de octubre de 1971.», debe decir: «Fecha de retiro: 24 de octubre de 1971.»

MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

ORDEN de 30 de septiembre de 1971 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales represen-tantes de los usuários en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Pirinco Oriental.

la Confederación Hidrogrática del Pirineo Oriental.

Ilmo, Sr.: En uso de la facultad de prorroga que establece la Orden de 21 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estados del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confedera ción Hidrográfica del Pirineo Oriental.

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación: De los usuarios de aguas para riegos, don José Martí Cabré y don Joaquín de Sarriera y de Losada; para aprovechamientos hidroeléctricos, don Alejandro Miró Valverde, y para abastecimiento de poblaciones, don Gonzalo Turell Moragas, designados, el señor de Sarriera, por Orden de 21 de octubre de 1970 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), y los restantes, por la de 1 de septiembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 4), ratificada por sucesivas prorrogas; Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó las propuestas de designación, automáticamente quedará extinguido su mandato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. Madrid, 30 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez-Acebo.

Ricardo Gómez-Acebo.

Ilmo, Sr. Director general de Obras Hidraulicas.

ORDEN de 30 de septiembre de 1971 por la que se prorroga el nombramiento de los Vocales represen-tantes de los usuarios en la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

llmo. Sr.: En uso de la facultad de prorroga que establece la Orden de 21 de abril de 1987 (*Holetin Oficial del Estado-del 22) y a propuesta de la Junta de Gobierno de la Confede-ración Hidrográfica del Ebro,

cei 20 y a propuesta ce la Junta de Gobierno de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

Este Ministerio ha tenido a bien prorrogar por otro año, que vencerá el 1 de septiembre de 1972, el nombramiento de los Vocales representantes en la Junta de Gobierno de la citada Confederación. De los usuarios de aguas para riegos, don Francisco Javier Sánchez Ezquerra y don José Solans Serentill; para aprovechamientos hidroeféctricos, don Junn Alba Monteagudo, y para abastecimiento de poblaciones, don Mariano Horno Liria, designados los dos primeros por Orden de 1 de septiembre de 1967 (Boletín Oficial del Estados de 15 de enero de 1969) y el último por la de 7 de julio de 1970 (Boletín Oficial del Estados de 3 de agosto), ratificadas por sucesivas prórrogas. Si alguno de los nombrados cesara en el cargo que motivó las propuestas de designación, automáticamente quedará extinguido su mindato como Vocal.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de septiembre de 1971.—P. D., el Subsecretario, Ricardo Gómez Acebo.

Bmo. Sr. Director general de Obras Hidraulicas.

ORGANIZACION SINDICAL

DECRETO 2751/1971, de 12 de noviembre, por el que cesa en el cargo de Jefe Nacional de los Servicios Jurídicos de la Organización Sindical don Jesús López Medel.

propuesta del Ministro de Relaciones Sindicales. A propuesta del ministro de nelaciones Sindicales, Vengo en disponer el cese de don Jesús López Medel como Jefe nacional de los Servicios Jurídicos de la Organización Sindical, agradeciéndole los servicios prestados. Madrid, doce de noviembre de mil novecientos setenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Relaciones Sindicales, ENRIQUE CARCES RAMAL CELLALBO

ORDEN de 12 de noviembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad a don Arturo Seligrat Delgado.

Teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Agua, Gas y Electricidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley

Vengo en nombrar Presidente del Sindicato Nucional de Agua, Cus y Electricidad a don Arturo Seligrat Delgado. Madrid, 12 de noviembre de 1971.

GARCIA-RAMAL

ORDEN de 12 de noviembre de 1971 por la que se nombra Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza a don Jesús López Medel.

Teniendo en cuenta la propuesta formulada por el Comité Ejecutivo del Sindicato Nacional de Enseñanza, de acuerdo con lo establecido en el árticulo 29.2 de la Ley Sindical, Vengo en numbrar Presidente del Sindicato Nacional de Enseñanza a don Jesús López Medel.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.

GARCIA RAMAL

ORDEN de 12 de noviembre de 1971 por la que se nombra Director nacional de los Servicios Ju-ridicos de la Organización Sindical a don Eugenio Mazon Verdejo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 34, 2, d), de la Ley 2/1971, de 17 de febrero, y previo informe favorable del Comité Ejecutivo Sindical, Vengo en nombrar Director nacional de los Servicios Jurí-dicos de la Organización Sindical a don Eugenio Mazón Ver-deio.

Madrid, 12 de noviembre de 1971.

GARCIA-RAMAL